

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10102 *Resolución de 21 de julio de 2020, del Ayuntamiento de Viladecans (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 21 de julio de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso de méritos:

Un puesto de Jefe de la Unidad del Observatorio de Políticas Públicas, Subgrupo A1/A2.

Un puesto de Jefe de la Unidad de Comunicación Corporativa, Subgrupo A1/A2.

Un puesto de Jefe de la Unidad de Edificación Pública, Subgrupo A1.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la Sede Electrónica de Viladecans y/o en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Viladecans, 21 de julio de 2020.–La Teniente de Alcalde de Recursos Humanos, Organización y Sistemas de Información, Joana Sánchez Morillo.